



**AYUNTAMIENTO
DE
EL REAL DE LA JARA
(SEVILLA)**

AYUNTAMIENTO DE REAL DE LA JARA	
REGISTRO DE SALIDA	
29/01/2020	REGISTRO SALIDA N° _____
SALIDA NÚMERO: 108	FECHA: DE _____ 20__

DECRETO N°.- 13/2020

FECHA.- 29/01/2020

ASUNTO.- MODIFICACIÓN BASES CURSO COMERCIO Y AMPLIACIÓN PLAZO ENTREGA SOLICITUDES PROYECTO DIVERSIDAD SOCIAL Y CULTURAL, EXPRESIONES CULTURALES, CAPACIDADES CREATIVAS Y TALENTO EMPRENDEDOR – CURSO DE COMERCIO

DON JOSÉ MANUEL TREJO FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA)

Recibida subvención económica del Área de Ciudadanía de la Diputación de Sevilla para Proyectos Locales de Juventud 2019-2020 denominado Red de Municipios para el trabajo Emprendedor, cuyo objeto es la elaboración de un curso de comercio en el que el alumnado adquiera el conocimiento y la formación para poder emprender en su municipio, con una duración de 390 horas y cuya periodificación está previsto desde febrero a mayo del presente ejercicio.

Convocado plazo para la entrega de solicitudes mediante Decreto de Alcaldía nº 3 de 15 de enero de 2020 y enterados de la no obligatoriedad de disponer de titulación específica para la realización del curso, se plantea la supresión de la exigida clausula al objeto de dar posibilidades a un mayor número de interesados.

Vista la aclaración dada.

Es por ello que,

RESUELVO

PRIMERO.- MODIFICAR las Bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía nº 3/2020 de 15/01/2020 para PROYECTO DIVERSIDAD SOCIAL Y CULTURAL, EXPRESIONES CULTURALES, CAPACIDADES CREATIVAS Y TALENTO EMPRENDEDOR – CURSO DE COMERCIO, **SUPRIMIENDO** la letra B) BASE 2ª REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES, **no exigiéndose por tanto, estar en posesión de titulación específica.**

SEGUNDO.- AMPLIAR el plazo de presentación de solicitudes hasta el **5 de febrero de 2020.**

TERCERO.- POSPONER el proceso selectivo, a realizar en Centro de Formación Guadalinfo el **martes 11 de febrero de 2020 a las 09:00 horas.**

CUARTO- PUBLICAR el presente Decreto en el tablón de anuncios y página web de la corporación a la mayor brevedad posible.

En El Real de la Jara, a 29 de enero de 2020

El Alcalde-Presidente,

Fdo.- José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación:	GU5pxMqv/5M3LYnCAzidQg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	29/01/2020 14:55:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GU5pxMqv/5M3LYnCAzidQg==		

